

PREGUNTAS FRECUENTES

Convocatoria del programa de becas *Profesionistas para siempre*

Convocatoria Universidad Tecnológica de la Laguna Durango

1. ¿Quién otorga la beca?

Fundación EBC es la institución que otorga becas gracias a los donativos que recibe de fundaciones, empresas y personas físicas comprometidas con la educación superior. Todos los fondos destinados a becas, son independientes de tu universidad.

2. ¿De qué porcentaje es la beca?

El apoyo es del 100% del costo total de la colegiatura al cuatrimestre. El pago se realiza en una sola exhibición y es aplicado directamente a la colegiatura.

3. ¿Puedo postularme si ya tengo otra beca de mi universidad?

Sí, las becas de Fundación EBC son completamente independientes de las que otorga tu universidad.

4. ¿En qué cuatrimestre puedo solicitar la beca?

Puedes solicitar la beca si te encuentras cursando 7mo cuatrimestre en adelante, los cuales corresponden formalmente a la licenciatura.

5. ¿Cuánto dura la beca?

La renovación es por cuatrimestre y depende de que el alumno mantenga un promedio de 9.3 y de que los donantes continúen con su compromiso con la beca. Toda beca se suspende al terminar el 11vo cuatrimestre.

6. ¿El promedio que debo colocar debe de ser del cuatrimestre pasado?

Te solicitamos que registres el promedio del cuatrimestre correspondiente al periodo enero - abril 2023; Fundación EBC validará la información con tu universidad.

7. ¿Qué tan importante es el video o carta de exposición de motivos solicitado?

El video o la carta son muy importantes ya que son uno de los factores que el Comité de Becas toma en cuenta para otorgar el apoyo, el mismo debe cumplir con las características establecidas en la convocatoria.

8. ¿Cómo sé que mi solicitud ha llegado a su destino?

Recibirás un correo de confirmación en un lapso de tres días hábiles, contados desde el momento en que te hayas postulado y de haber enviado la documentación completa. En este mismo correo recibirás la información del proceso de selección, las fechas y los parámetros; en caso de no recibirlo, te pedimos que te comuniques con nosotros o nos envíes un correo electrónico.

9. ¿Hasta cuándo puedo enviar mi solicitud?

La solicitud es en línea y conforme a las fechas y horarios establecidas en las bases de la convocatoria. Consulta la publicación de las convocatorias semestrales en los meses de mayo y noviembre en www.fundacionebc.org

10. ¿Se confirmará la veracidad de mis datos?

Fundación EBC podrá realizar una verificación de los datos ingresados en la solicitud y si no concuerdan con los reales, automáticamente la solicitud quedará cancelada.